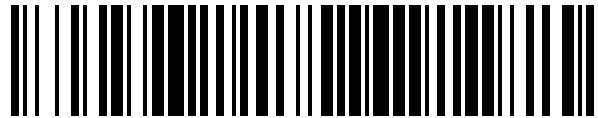


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 211 238**

21 Número de solicitud: 201830405

51 Int. Cl.:

A41F 9/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.03.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.04.2018

71 Solicitantes:

**SHAN, Jianchun (100.0%)
C/ Castillejos, 22 - 1º
28944 Fuenlabrada (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

SHAN, Jianchun

54 Título: **HEBILLA PARA CINTURÓN DE AJUSTE FINO**

ES 1 211 238 U

HEBILLA PARA CINTURÓN DE AJUSTE FINO

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a una hebilla para cinturón, que presenta unas características especiales en cuanto a la forma de retención y fijación del extremo libre del cinturón, a su paso por la hebilla, que permite regular la longitud de dicho cinturón de forma prácticamente milimétrica, en contra de lo que sucede con los cinturones convencionales, en los que dicha regulación es mucho menos precisa o en su caso menos fiable.

15 Es por tanto objeto de la invención proporcionar una hebilla cuya fijación y liberación se realice con suma facilidad, precisión y eficacia.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 En el ámbito de aplicación práctica de la invención, la mayoría de cinturones presentan en su extremidad libre una serie de orificios convenientemente distanciados, que escogidos selectivamente se aplican sobre el vástago central de la hebilla, bloqueando el cinturón en dicho punto.

25 El problema que presentan este tipo de cinturones es que la distancia entre orificios es muy grande, con lo que no se puede llevar a cabo un ajuste "fino", de manera que la talla del usuario puede estar comprendida en un punto intermedio de dos de dichos orificios.

30 Otro tipo de hebillas son aquellas en las que existe una parte que mediante un dentado basculante se realiza la fijación de uno de los extremos del cinturón, mientras que el otro extremo se hace pasar por una especie de puente complementado con un elemento de presionado para mantener ese extremo libre del cinturón en posición tensa, o lo que es lo mismo para mantener el contorno del cinturón de acuerdo con el perímetro del usuario en el que se aplique.

35

El problema que presentan este tipo de hebillas, es que la fijación del extremo libre del cinturón requiere de un pasador deslizante para llevar a cabo el presionado y correspondiente inmovilización de ese extremo libre, siendo ese pasador transversal susceptible de desplazarse con facilidad, impidiendo con ello su función, es decir la de
5 retención del extremo libre del cinturón a la posición que se haya establecido al efecto, con lo que este tipo de hebillas se suelen aflojar con demasiada facilidad.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

10 La hebilla para cinturón de ajuste fino que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero de gran eficacia.

15 Para ello, y de forma más concreta, la hebilla de la invención se constituye a partir de un cuerpo principal a modo de escudo ornamental, que en correspondencia con sus extremos anterior y posterior incorpora sendos puentes para paso del correspondiente extremo libre del cinturón, con la particularidad de que uno de dichos puentes incluye bajo el mismo, una carcasa en la que se establece un cajeadado extremo formal y dimensionalmente adecuada
20 para recibir en su seno de forma inamovible el extremo no practicable del cinturón, contando para ello con una pletina abatible sobre dicho cajeadado acodada en un dentado que se enclava en el extremo del cinturón cuando dicha pletina queda enrasada con el cajeadado extremo.

25 De acuerdo con otra de las características de la invención, se ha previsto que en correspondencia con el puente anteriormente descrito, y colateralmente al cajeadado de fijación del extremo no practicable del cinturón se establezca un cilindro basculante que queda enrasado con dicho cajeadado y con la superficie interior del citado puente,), cilindro que está requerido en contra de la tensión de un muelle, de manera que en la zona media
30 del mismo emerge un brazo de enclavamiento sobre la cara interna de la extremidad libre y practicable del cinturón, contando dicho cilindro en uno de sus extremos una palanca lateral para hacer girar dicho cilindro en contra de su correspondiente resorte interno, en orden a liberar el brazo de enclavamiento de la superficie interna de la extremidad libre del cinturón.

35 Si bien la estructura descrita funciona perfectamente con cinturones cuya cara interior sea

lisa y flexible, se ha previsto que opcionalmente sobre dicha superficie pueda disponerse una superficie rectangular alargada de perfil en forma de diente de sierra en la que se enclave selectivamente el citado brazo de enclavamiento, afianzando así más la fijación de dicho extremo del cinturón en el punto exacto que sea requerido, todo ello de forma sencilla, rápida y fiable.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 La figura 1.- Muestra una vista en perfil de una hebilla para cinturón de ajuste fino realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta interior de la hebilla de la figura anterior.

20 La figura 3.- Muestra una vista en planta exterior de la hebilla de la figura anterior.

La figura 4.- Muestra un detalle de la configuración del cilindro de enclavamiento situado en el interior del puente posterior.

25 La figura 5.- Muestra una vista en planta de la pletina de enclavamiento del extremo no practicable del cinturón.

30 La figura 6.- Muestra una vista en perfil de la pieza representada en la figura anterior.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras puede observarse como la hebilla de la invención está constituida a partir de un cuerpo principal (1) a modo de escudo ornamental, en cuyo extremo anterior y libre se establece un primer puente inferior (2), mientras que en su extremo posterior se establece un segundo puente inferior (3), bajo el que se dispone un cajeadado (4), abierto posteriormente, formal y dimensionalmente adecuada para recibir en su seno de forma inamovible el extremo no practicable del cinturón, contando dicho cajeadado con una pletina (5) abatible sobre sendos ejes laterales (6), que se acoda en su extremidad en un dentado (7) destinado a enclavarse en el extremo del cinturón cuando dicha pletina queda enrasada con el cajeadado extremo tal como muestra la figura 2.

Pues bien, coplanariamente con el segundo puente inferior (3) o puente posterior la hebilla cuenta con un cilindro basculante (8) respecto de respectivos ejes extremos (9), en contra de la tensión de un resorte interno, con la particularidad de que de la zona media de dicho cilindro emerge un brazo de enclavamiento (9) que en situación operante y de reposo presiona fuertemente sobre la cara interna de la extremidad libre y practicable del cinturón, contando dicho cilindro en uno de sus extremos una palanca lateral (10) para hacer girar dicho cilindro en contra de su correspondiente resorte interno, separando el brazo del citado extremo del cinturón y liberando a éste cuando sea necesario.

Tal y como se ha comentado anteriormente, si bien la hebilla es aplicable a cinturones convencionales o al menos a aquellos que presenten una superficie interna en la que sea susceptible de enclavarse el citado brazo de enclavamiento (9), opcionalmente se ha previsto que sobre la superficie interna del extremo libre del cinturón se disponga una pieza rectangular y alargada, de un material rígido, y con un perfil en pequeños dientes de sierra, en los que puedan enclavarse selectivamente el citado brazo de enclavamiento (9) de forma precisa.

30

REIVINDICACIONES

1^a.- Hebilla para cinturón, caracterizada porque está constituida a partir de un cuerpo principal (1) a modo de escudo ornamental, en cuyo extremo anterior y libre se establece un primer puente inferior (2), mientras que en su extremo posterior se establece un segundo puente inferior (3), bajo el que se dispone un cajeadado (4), abierto posteriormente, formal y dimensionalmente adecuada para recibir en su seno de forma inamovible el extremo no practicable del cinturón, contando dicho cajeadado con una pletina (5) abatible sobre sendos ejes laterales (6), que se acoda en su extremidad en un dentado (7) destinado a enclavarse en dicho extremo no practicable del cinturón, habiéndose previsto que junto a dicho segundo puente inferior (3) o puente posterior se establezca un cilindro basculante (8) en contra de la tensión de un resorte interno, de cuya zona media emerge un brazo de enclavamiento (9) sobre la cara interna de la extremidad libre y practicable del cinturón destinado a hacerse pasar entre ambos puentes (2 y 3), contando dicho cilindro en uno de sus extremos una palanca lateral (10) como elemento de control y liberación del brazo de enclavamiento (9).

20

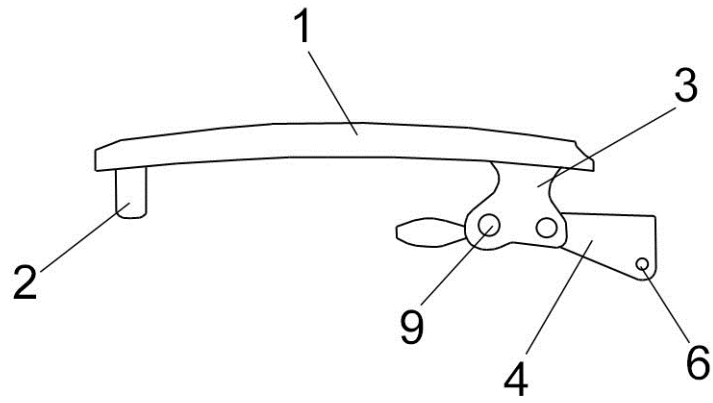


FIG. 1

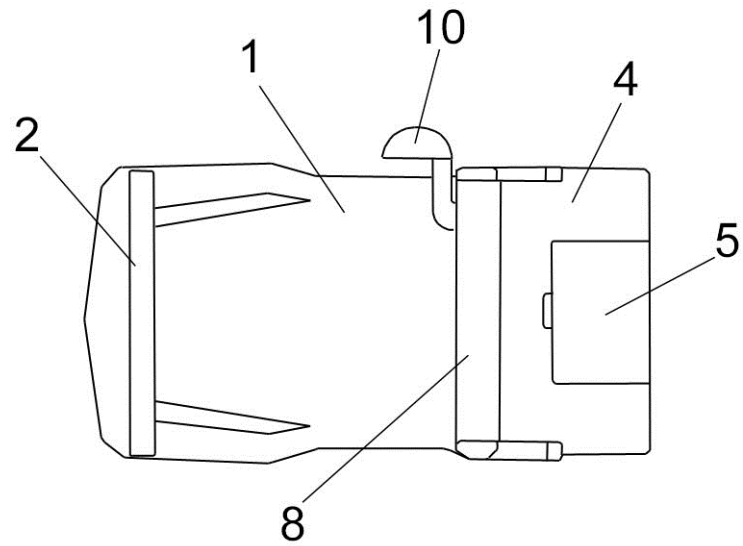


FIG. 2

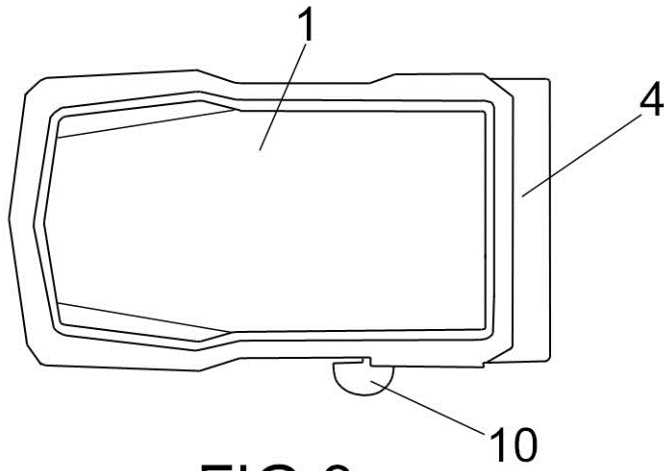


FIG. 3

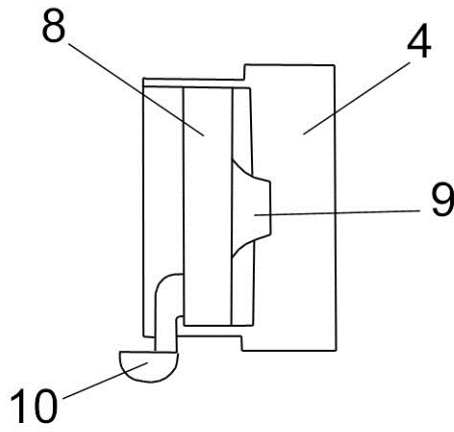


FIG. 4

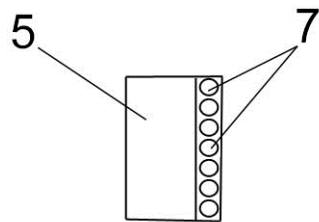


FIG. 5

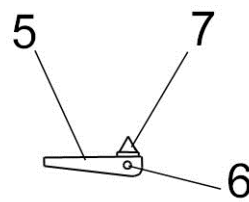


FIG. 6